

**ACTA DE EVALUACIÓN**

CONTRATACIÓN MEDIANTE OFERTA PÚBLICA No. 006 DE 2016 CON AVISO EN PÁGINA WEB: **SEGUROS REQUERIDOS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES, PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES DE EMPOPASTO S.A. E.S.P.**

En la ciudad de Pasto en la Sede Centro, Oficina Asesora Jurídica de EMPOPASTO S.A. E.S.P., el día 27/07/2016 nos reunimos los abajo firmantes para la realización de la evaluación de la propuesta presentada dentro del proceso precontractual del titulado.

Se aclara que la evaluación y análisis de la propuesta se efectúa de conformidad con la competencia profesional de cada miembro que hace parte del comité de evaluación. De conformidad con lo establecido en el formato de Recepción de Propuestas o Expresiones, se allego la siguiente propuesta:

1. **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**

Se proceden a revisar las propuestas de la siguiente manera:

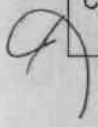
**REVISIÓN COMPONENTE JURÍDICO**

Proponentes	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
Revisión formal	Se presenta dos (02) sobres, denominados:  SOBRE 1: Se encuentra la propuesta jurídica, financiera y técnica en original, se verifica que el sobre contiene una Az con 73 folios.  Después de Verificada información por parte de Control Interno de Gestión, se encuentra que desde el folio 09 al 12, 16 al 17, 33 al 54, y del 56 al 57, está impreso a doble cara.  SOBRE 2: se encuentra la Propuesta Técnica y Económica y Consta de 31 folios.  Después de Verificar foliación por parte de Control Interno de Gestión. No presenta ninguna novedad.
Consignación términos \$418.488.00	Presenta
Presentación y diligenciamiento de la Carta de presentación de la propuesta Anexo No. 1	Presenta
Garantía de seriedad de la propuesta Mínimo por \$41.848.768 - A favor de Empresas de Servicios Públicos - Ley 142 de 1994	Aprobada
Recibo de pago prima	Aprobado
Proponentes	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
Certificado de existencia y representación legal	Presenta y cumple, anotando que la representación legal la otorga la Superfinanciera en documento adjunto.
Certificación cumplimiento al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales	Presenta y cumple
Documento de conformación de consorcios y/o uniones temporales	No aplica

**CRITERIOS TÉCNICOS**

Proponentes	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
Certificado de autorización de funcionamiento	Presenta certificado de la Superfinanciera, en la cual lo acredita para el otorgamiento de seguros en los ramos generales y de vida.

Proponentes	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
Certificaciones y facturación	Presentan las certificaciones las cuales cumplen con las condiciones mínimas




Siniestralidad	Presentan las siguientes certificaciones las cuales cumplen con las condiciones mínimas:
----------------	--

La propuesta de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., se requiere aclaración respecto a

1. Si bien la cobertura se extiende por 243 días, es importante que se mencione las vigencias mencionadas en las especificaciones técnicas, Correspondientes de las 00:00 horas del primero 01 de agosto de 2016 hasta las 24 horas del día 31 de marzo de 2017.
2. Modificar el deducible para "todo riesgo equipos", de más amparos, 0 % mínimo 0 SMMLV Y no como aparece en la propuesta económica de más amparos 0% mínimo 2.

Por lo cual se solicitará su subsanación en un término perentorio de un (01) día el cual debe ser enviado a través de los correos electrónicos establecidos en los términos de contratación.

Por lo expuesto se suspende la evaluación hasta el día 27/07/2016.

**CONTINUACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

Los abajo firmantes siendo el 28/07/2016 damos continuación a la evaluación, realizando las siguientes aclaraciones:

- MAPFRE S.A., presenta las aclaraciones solicitadas en el tiempo determinado, por lo tanto se acepta la aclaración de lo efectuado. Y se Procede a dar paso a los criterios de evaluación.

Aspectos	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
Condiciones Complementarias (400)	400 puntos, Unica propuesta
Mayor vigencia (200 puntos)	200 puntos, Unica propuesta
Menor Prima Diaria (200 puntos)	200 puntos, Unica propuesta
Menor Deducible (100 puntos)	100 puntos, Unica propuesta
Apoyo industria Nacional (100 puntos)	100 puntos, Unica propuesta
<b>Total puntaje</b>	<b>1000 puntos, Unica propuesta</b>

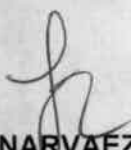
**CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

1. La propuesta presentada por la empresa MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A, cumplió con los requerimientos del componente jurídico, componente técnico, experiencia y obtuvo 1000 puntos en los criterios de evaluación, así como la prima total está por debajo del presupuesto oficial (\$418.486.687). Por lo anterior, el comité recomienda la aceptación de la propuesta presentada por MAPFRE.

En Pasto a los 18 días del mes de Julio de 2016.

  
**LUIS FERNANDO CAICEDO**  
 Intermediaria de Seguros

  
**CARLOS VILLACRES GONZALEZ**  
 Profesional Especializado – Contador

  
**SANTIAGO NARVAÉZ DE LOS RIOS**  
 Jefe Oficina Asesora Juridica

  
**LIZETH PALACIOS LATORRE**  
 Subgerente Administrativa y Financiera

## ACTA DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA

CONTRATACIÓN MEDIANTE OFERTA PÚBLICA No. 006 DE 2016 CON AVISO EN PÁGINA WEB: **SEGUROS REQUERIDOS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES, PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES DE EMPPOPASTO S.A. E.S.P.**

El 29/06/2016 se solicita por el Profesional Especializado - Contador de la empresa, la contratación del proyecto SEGUROS REQUERIDOS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES, PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES DE EMPPOPASTO S.A. E.S.P., adjuntando las especificaciones técnicas del proyecto y el correspondiente soporte presupuestal.

Se remiten los documentos anotados a la Oficina Asesora Jurídica para el trámite de contratación, adelantándose por el procedimiento interno denominado Contratación Mediante Oferta Pública con Aviso en Página Web de conformidad a lo establecido por el Manual Interno de Contratación, efectuándose las siguientes actividades:

Los días 26 y 27 de Julio de 2016 el Comité designado por la gerencia procedió a evaluar la propuesta allegada en sus componentes jurídico, técnico y criterios de evaluación, previa solicitud de subsanación de documentos, genera el siguiente informe:

1. *La propuesta presentada por la empresa MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A, cumplió con los requerimientos del componente jurídico, componente técnico, experiencia y obtuvo 1000 puntos en los criterios de evaluación, así como la prima total está por debajo del presupuesto oficial (\$418.486.687). Por lo anterior, el comité recomienda la aceptación de la propuesta presentada por MAPFRE.*

De conformidad con la recomendación del comité de evaluación se realiza la aceptación presentada por la empresa MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.,

Se firma en Pasto a los Veintiocho (28) días del mes de Julio de 2016.

  
**OSCAR PARRA ERAZO**  
Gerente

Proyectó: Yecenia Fuertes Romero – Profesional I – Oficina Asesora Jurídica  
Revisó: Santiago Narvaez de los Rios - Jefe de la Oficina Asesora Jurídica